

à assistir adho P. Alcalde mayor, à quando se curra, y
sea imasimable para el Logro de su paciencia, y dió las gra-
cias à dho P.

Cobranza de la Decima..... }
Copia Carta del Ex. mo P. Marques de la Ensenada, su fecha en
Madrid a Veinte y uno de Noviembre de este presente año, di-
rigida al P. Alcalde mayor para que los Cavalleros Capitu-
lares de este Ayuntamiento coadyuben ala Cobranza de
las Reultas del R. Valimiento de la decima, y auto en
su virtud proveido; Toda carta del P. Intendente de
Valencia, en el mismo asunto. La Dn. descaudo Cum-
pla el servicio de su Mag. en la Completa Cobranza de
este extraordinario Valimiento de la decima, y his Consiguien-
te con las ordenes del Ex. mo P. Marques de la Ensenada,
que sean visto en este Ayuntamiento, conociendo que parte de la
dificultad por que se hace difícil la total Exacción de
separado es, y consiste en que oy se trata de cobrar las últimas
Reultas, y que moralmente fue imposible quando se hizo
el R. Valimiento tener presente matemáticamente la
Existencia y Venosa de las partidas separadas que oy se
conoce demostrando, y experimentalmente son hechas con
agravio, ya porque nose separa a muchos que tenían ha-
ciendas, ya porque a otros que no las tenían se los incluyó. Acor-
do que siendo oy la gran coyuntura para cobrar el fodo
de Navarra, y enmendar estos agravios para cuyo tiempo se
Recibo habiendo antes hubo quejas, e innumerables memo-
riales, que se emeten esta Exacción ala Junta, y Cavalleros
Consejeros que entendieron en este Repartim. para que
Junta Carlos P. D. Juan Casille, y D. Pedro Saavedra,
que se aumentan, y nombra de nuevo, se sea con mas just-
ficación, quienes con el P. Alcalde mayor liquiden dho R.
Valimiento, desagan los agravios que oy se reconocan ser
notorios recargando las Reultas alas personas que no se
incluyeron en dho Repartimiento, y tengan Sicienda